PROCEDIMIENTO:	ΧI	2003
DEVOLUCIÓN DE BIENES POR GARANTÍA	MES	AÑO

OBJETIVO
Establecer el control y registro de las devoluciones o reposiciones
ante proveedores por garantías de bienes que presenten fallas o
defectos a y efectuar su seguimiento.

PROCEDIMIENTO:	ΧI	2003
DEVOLUCIÓN DE BIENES POR GARANTÍA	MES	AÑO

POLITICAS

- Las reclamaciones y devoluciones de bienes en general a proveedores por garantías serán tramitadas a través del Almacén General.
- Los bienes reportados al Almacén para su reparación por estar en periodo de garantía, deberán acompañarse de la solicitud del servicio y por el dictamen que indique las fallas que presentan.
- Sólo se recibirán bienes cuyo periodo de garantía esté vigente, los bienes cuya garantía halla expirado, se deberán entregar para su servicio de reparación al Departamento de Servicios Generales.
- No se aceptarán solicitudes para garantías, cuando exista evidencias de que los desperfectos fueron ocasionados por negligencia o mal uso de los bienes por parte de los usuarios.
- Toda devolución por garantías deberá hacerse del conocimiento del Departamento de Servicios Generales.

PROCEDIMIENTO: DEVOLUCIÓN DE BIENES POR GARANTÍA	ΧI	2003
DEVOLUCION DE BIENES POR GARANTIA	MES	AÑO

AREA RESPONSABLE	NO.	DESCRIPCION.
USUARIO	01	Al tener conocimiento del desperfecto de algún bien, elabora reporte que incluya los desperfectos del bien y orden de servicios y las turna al Departamento de Servicios Generales para su reparación.
DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES	02	Verifica el número de inventario y determina si se encuentra o no en garantía, si se encuentra en garantía, lo envía junto con el reporte al Almacén General para su reparación y/o devolución en garantía.
ALMACEN GENERAL	03	Recibe el bien acompañado del reporte que incluye las fallas que presenta, elabora formato de Devolución de Bienes y envía al proveedor junto con el bien para su reparación y/o reposición, solicitando al Departamento de Servicios Generales, el formato de salida correspondiente.
	04	Incluye el formato de Devolución de Bienes en expediente para su seguimiento, anexando copia de la factura y original del dictamen.
	05	Envía el bien para su revisión, reparación y devolución al proveedor, acompañándolo de la copia de la factura, el formato de devolución y el reporte de falla
PROVEEDOR	06	Recibe el bien y efectúa su revisión, reparación o reposición, si esta procede; si el bien no tiene reparación gestiona ante el fabricante o mayorista, su reposición, una vez resuelto el caso, remite el bien al Almacén General.
ALMACEN GENERAL	07	Recibe el bien en buenas condiciones de operación, lo revisa y lo entrega al usuario solicitante.

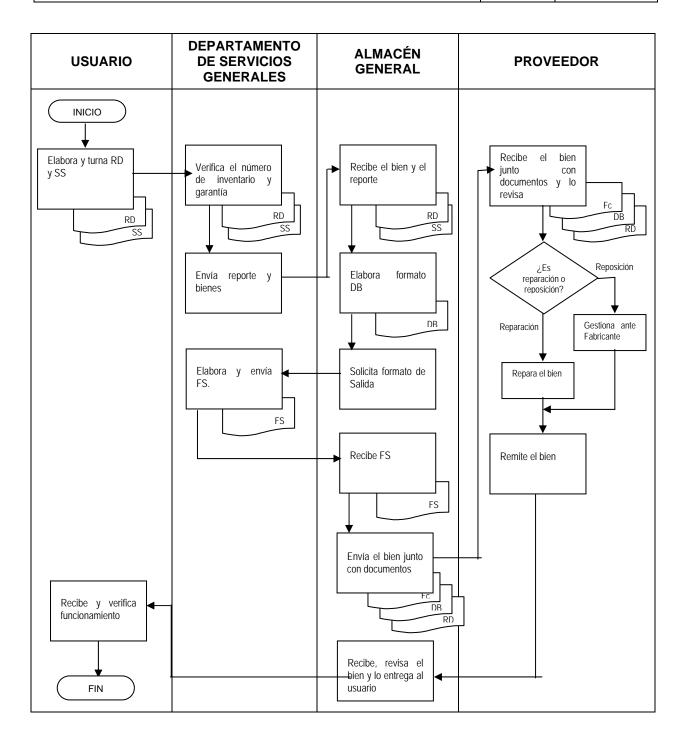
PROCEDIMIENTO: DEVOLUCIÓN DE BIENES POR GARANTÍA	ΧI	2003
	MES	AÑO

USUARIO	08	Recibe y verifica su funcionamiento.
		Nota importante: Siempre que se presenten fallas de equipos que se encuentren en garantía, se recomienda no abrirlos o intentar repararlos ya que la garantía se considerará invalida TERMINO DEL PROCEDIMIENTO.

ELABORO	REVISO	Vo. Bo.
JEFE DEL	SUBDIRECTORA DE	DIRECTORA DE
DEPARTAMENTO DE	RECURSOS, HUMANOS, BIENES	ADMINISTRACIÓN
ADQUISICIONES Y	Y SERVICIOS	
SUMINISTROS		

AUTORIZO	
DIRECTOR GENERAL	

PROCEDIMIENTO:	ΧI	2003
DEVOLUCIÓN DE BIENES POR GARANTÍA		
	MES	AÑO



PROCEDIMIENTO:	ΧI	2003
DEVOLUCIÓN DE BIENES POR GARANTÍA	MES	AÑO

DOCUMENTOS QUE SE GENERAN:	
Reporte de desperfectos	
Solicitud de servicios	
FORMATOS UTILIZADOS:	
Devolución de bienes	
De salida	
GLOSARIO DE TÉRMINOS:	
RD: Reporte de desperfectos	
SS: Solicitud de servicios	
DB : Formato de Devolución de Bienes	
FS: Formato de salida	
Fc : Factura copia	